

ACTA N.º 76 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día veintinueve de junio de dos mil veinte, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.<sup>a</sup> María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY CANTABRIA POR LA QUE SE DECLARA EL PARQUE NATURAL DE LAS DUNAS DE LIENCRES Y COSTA QUEBRADA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [10L/1000-0008]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno, iniciándose su tramitación parlamentaria a partir del día 1 de septiembre de 2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario segundo, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,